

Oficio: U.A.I.P. 0418/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 04 de marzo de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional"

C. José Omar Jiménez Navarro
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00437921** el día **22 de febrero de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"PROPORCIONE LA LICENCIA DE USO DE SUELO DEL HOTEL DENOMINADO EX HACIENDA SAN XAVIER, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE PLAZA ALDAMA NUMERO 92 COLONIA SAN JAVIER EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO CAPITAL". (sic).*

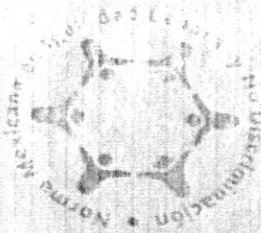
Se remite copia simple del siguiente: **oficio DGMAOT/0182/2021**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato.



Año del Bicentenario de la Constitución
 por la Independencia Nacional: <<211-2021>>
 Oficio número: DGMAT/0162/2021
 Expediente: S/N
 Asunto: Se responde.

Guanajuato, Gto., 26 de febrero de 2021

Página 1 de 1

Licenciado Victor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Por este medio, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se atiende su oficio signado bajo el numeral U.A.I.P. 0646/2021 de fecha 22 veintidós de febrero de 2021 dos mil veintiuno, referente a la solicitud con número 00437921, por parte del C. José Omar Jiménez Navarro en la que requiere información perteneciente a esta al respecto, se comunica lo siguiente:

En atención a su solicitud misma que reza así:

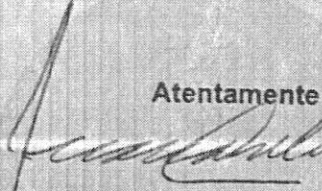
<< Proporcione la Licencia de Uso de Suelo del Hotel denominado Ex Hacienda San Xavier, el cual se encuentra en el domicilio ubicado en Calle Plaza Aldama número 92 Colonia San Javier en la Ciudad de Guanajuato, Capital >>.

En atención a su solicitud se informa que lo pretendido puede ser consultado en la Plataforma Nacional de Transparencia con el siguiente link <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> ello con base en el numeral 92 noventa y dos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Una vez respondido lo anterior y sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Juan Carlos Delgado Zarate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para: Archivo.
 I/JCDZ/L'EMAR/L'AGTG